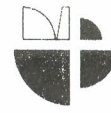




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 38965/2016, en el que la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, propone el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa, al Dr. Arquitecto **Joaquín SABATÉ BEL**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, es arquitecto, economista, doctor en urbanismo y catedrático del Departamento de Urbanismo y Ordenación del territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC); es Director del Programa de Master y Doctorado en Urbanismo en la UPC, único programa de esta disciplina en España reconocido con Mención de excelencia,

Que a lo largo de los años el mencionado Dr. Ha contribuido a la elaboración de diferentes investigaciones relacionadas al campo de la urbanística, el ordenamiento territorial y el estudio de los paisajes culturales,

Que el Dr. Arquitecto **SABATÉ** presenta sobrados antecedentes que ameritan esta distinción por parte de nuestra casa de estudios, queriendo destacar su labor como formador de un buen número de investigadores latinoamericanos, especialmente argentinos,

Que su amplia y cuidadosa dedicación lo ha llevado a dirigir investigaciones que contribuyen a poner en valor diversos territorios y ciudades en Argentina,

Que el mencionado Dr. Mantiene un fluido intercambio con la Universidad Nacional de Córdoba, transfiriendo conocimientos específicos sobre la temática del territorio y los paisajes culturales, a través de conferencias, publicaciones y actividades de formación de docentes y alumnos de postgrado de nuestra Universidad,

Que su trabajo aporta una mirada a la forma del territorio como objeto de estudio y al reconocimiento de los rasgos de identidad del mismo para generar alternativas de desarrollo,

Que en las últimas décadas, ha desarrollado actividades de investigación y formación relacionadas al urbanismo en las que han participado docentes de la F.A.U.D., esto ha posibilitado construir una red de investigadores en nuestro país (y otros de Latinoamérica) enfocados en el estudio del territorio, la ciudad y los paisajes culturales, como dan cuenta las numerosas publicaciones en estas temáticas,

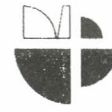
Que las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento han emitido despachos favorables al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Solicitar al H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el otorgamiento del título de "Doctor Honoris Causa", al Dr. arquitecto Joaquín **SABATÉ BEL.-**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____




Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba